

Secretaría de Relaciones Exteriores

Permiso a distancia que otorgan los padres, quienes ejercen la patria potestad o tutela, para la expedición de pasaporte a personas menores de edad (OP-7/II)

Sello oficial

Nombre, Cargo y firma del servidor público que autoriza

Remitente

Oficina competente de la SRE en: _____

Destinatario

Oficina competente de la SRE en: _____

Campos de control interno

Recepción

Dictaminación

Transmisión

Uso exclusivo SRE

Lugar: _____ a, DD / MM / AAAA

Nombre completo de la persona que acompañará a la persona menor de edad: _____

Los que suscribimos padres, quienes ejercen patria potestad o tutela de la persona menor de edad de nombre completo: _____, expresamos para los efectos del artículo 19 Fracción II del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje vigente, nuestro consentimiento para que a nuestro(a) hijo(a) o pupilo(a) le sea expedido pasaporte por una vigencia de: _____ año(s).

Nombre del padre, quien ejerce patria potestad o tutela

Nombre de la madre, quien ejerce patria potestad o tutela

Comparezco en mi carácter de:

- Padre
- Quien ejerce patria potestad
- Tutor

Para realizar el trámite me identifico con el siguiente

Documento: _____

Expedido por: _____

Número: _____

Fecha de expedición: DD / MM / AAAA

Fecha de vencimiento: DD / MM / AAAA

Pulgar izquierdo

Índice izquierdo

Índice derecho

Pulgar derecho

[Empty box for left thumb print]

[Empty box for left index print]

[Empty box for right index print]

[Empty box for right thumb print]

Firma

[Empty box for signature]

Comparezco en mi carácter de:

- Madre
- Quien ejerce patria potestad
- Tutora

Para realizar el trámite me identifico con el siguiente

Documento: _____

Expedido por: _____

Número: _____

Fecha de expedición: DD / MM / AAAA

Fecha de vencimiento: DD / MM / AAAA

Pulgar izquierdo

Índice izquierdo

Índice derecho

Pulgar derecho

[Empty box for left thumb print]

[Empty box for left index print]

[Empty box for right index print]

[Empty box for right thumb print]

Firma

[Empty box for signature]

Aviso importante: La firma y huellas dactilares deberán ser impresas ante el servidor público de la Delegación u Oficina Consular cuando integren su expediente.

Formato muestra